



SESIÓN ORDINARIA N° 0274

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes tres de agosto del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI INFORMES DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se precede con el siguiente artículo de la orden del día.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros voy a provechar para pedirles una alteración al orden del día para dar un minuto de Silencio por el fallecimiento del hermano del compañero don Jesús Badilla Sánchez

ACUERDO N° . 27763-03-08-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER DESPUÉS DE ORACIÓN INICIAL UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ABELARDO BADILLA GODÍNEZ HERMANO DEL REGIDOR SUPLENTE JESÚS BADILLA SÁNCHEZ.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO II

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- Un minuto de silencio.

Se deja constancia que se procede a realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Abelardo Badilla Godínez hermano del regidor suplente Jesús Badilla Sánchez.

ARTÍCULO IV

- Atención al público.

1.-ATENCIÓN AL SEÑOR BRAULIO DELGADO AZOFEIFA DEL COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE FLORIDA (ASUNTO CAMINOS).

Se deja constancia que el señor Braulio Delgado Azofeifa no estaba presente en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal

2.-ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN CARLOS (TEMA INUNDACIONES).

Señor Juan Rafael Mora: Buenas noches a todos, venimos a tocar cuatro puntos muy importantes y conocido ya por algunos de ustedes el primero es 1.5 kilómetros de asfalto para el centro de la comunidad de San Carlos de Pacuarito, donde en visita del señor Luis Guillermo Solís de Presidente de la Republica, fue allá donde nosotros nos dijo que lo más quince días y estaba el proyecto ya haciéndose, que lo único que necesitaban era la coordinación con el comité de red vial Cantonal. Explica también que hay un oficio N°UTGVM-351-2014 y los acuerdos 25806 y 25807, para dar seguimiento a la pavimentación de las vías de comunicación y así mejorar las condiciones de traslado vial. Luego está el asunto del puente que nos dijo el presidente de la republica nos dijo que en quince días venia la maquinaria porque estaba haciendo unos trabajos en Pérez Zeledón en cuanto terminen ese trabajo vienen para acá, tenemos otro punto importante desde Hacienda Ojo de Agua a la Piñera en San Carlos, están ubicando un canal echando todas las aguas de 400 hectáreas las tiran al caño de como 7 a 9 metros de altura, en la Piñera metieron recolectores al canal, si esa canal se une con los río de Cimarrones y San Carlos, desbordándose con las lluvias, San Carlos quedaría peor que Matina, haber en que nos puede ayudar con eso y se pueda hacer una inspección al sitio, nosotros

los llevaríamos al punto donde es, porque nosotros tenemos un pozo que abastece a 150 familias está a 400 metros de la fuente de agua y en los últimos meses por las lluvias nos da preocupación que se contamine las aguas subterráneas, ya que están situado dentro de ese parámetro.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches Concejo Municipal y público presente, en relación al tema de asfaltado de San Carlos de Pacuarito, eso está en trámite precisamente hoy estábamos reunidos con el personal de la Unidad Técnica, para que le den seguimiento ante la Regional del MOPT, como ustedes comprenderán el clima que hemos tenido en las últimas semanas, tampoco nos permite avanzar mucho, la maquinaria se envió, la niveladora se envió, y se reconformo el sector que estaba totalmente destruido, la maquinaria del MOPT también estuvo por allá, en cuanto al tema de asfaltado eso tenemos que hacer el debido proceso y estamos en comunicación con la Regional del MOPT, para que ellos nos digan cómo está el avance, en cuanto a la visita al punto que esta crítico no sé si hay disponibilidad para mañana a las 7:00 a.m., estar ahí en punto para yo mirarlo junto con el arquitecto, para hacer la respectiva revisión, y ver si es necesario hacer una visita más adelante con el encargado de aguas fluviales del MOPT, así que si alguna persona o algún miembro de la Asociación podrían estar ahí a las 7 de mañana en el sitio, con mucho gusto me puedo hacer acompañar con el arquitecto para que él pueda hacer la valoración de forma directa, ustedes me están denunciando de las Piñera, por eso creí que en están diciendo que lo vayamos a ver.

Señor Juan Rafael Mora: Si claro.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces no sé si hay disponibilidad para mañana a las 7 entonces así podemos verlo y mandar información sea a la empresa o sea a la Comisión de Emergencias para saber que exactamente qué es lo que hay que hacer, para evitar cualquier situación, respecto a lo del asfaltado está en trámite estamos dando tiempo a la Regional del MOPT, entonces mañana a las 7 en el puente Pelicano.

Presidente Umaña Ellis: En vista que el compañero Arturo iba hacer la propuesta para solicitarle a la administración que fueran hacer la inspección, entonces vamos a solicitar a la administración que una vez hecha la visita, nos brinde una copia del informe a este Concejo Municipal en tiempo de Ley.

ACUERDO N°. 27764-03-08-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA QUE REALIZADA LA INSPECCIÓN EL DÍA MARTES AL SER LAS 7:00 A.M. SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN CARLOS DE PACUARITO, SE REMITA EN TIEMPO DE LEY UNA COPIA DEL INFORME DE LA VISITA EN EL SITIO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRÉS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNNADEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA.

3.-GERARDO MONTES/COMITÉ DE DESARROLLO BARRIO SIQUIRRITOS (CONSULTA DE PERFIL Y DRAGADO DE AGUAS).

Señor Gerardo Montes: Indica que el fin de venir el día de hoy es ver el final o paradero de un perfil que habían presentado. Lo segundo es que tenemos un canal al final de barrio que se nos rebalzo, las aguas vienen de arriba del barrio la MUCAP, o por la Cruz Roja, no sé si nos pueden enviar un Back Hoe, no sé si se puede dragar un poco, hace tres años se había dragado y camino bien el asunto de las aguas, el agua salía de las alcantarillas, sería bueno eso.

Presidente Umaña Ellis: Permítame para vare el perfil, ya que no lo tengo a mano y no conocemos a que se refiere. Referente a este perfil de proyecto que ustedes presentaron, por fuerzas de contenido económico en este extraordinario no se puedo incluir, pero se va tomar en cuenta para incluirlo en el presupuesto ordinario queda como un compromiso.

Síndico Gómez Rojas: Buenas tardes, es lamentable que tenga que manifestar lo siguiente, en el presupuesto ordinario salieron varios proyectos y realmente fue muy raquítica el monto del presupuesto, pensamos que la administración iba a recaudar más fondos para el extraordinario, las comunidades pensando que en el extraordinario iba a ver mucho más dinero de muchos proyectos que les está urgiendo a las comunidades y es lamentable que en este momento estamos viendo un presupuesto raquítico por no decir miseria, lo que se está dando o se está repartiendo en este caso, lamentable decirle como dirigentes comunales que las comunidades, asociaciones y comités se reúnen en busca de mejorar las comunidades y que no puedan hacer nada eso da vergüenza, espero que para el próximo presupuesto no vuelva a pasar esto, y que la administración se preocupe recaudar los dineros para que las comunidades, puedan hacer sus proyectos, presenten sus perfiles y que las comunidades vayan sanando los problemas que tienen, porque a como esta Siquirres está muy mal, me toca decir como Síndico me da vergüenza ver cuando llegan los diferentes comités en busca de dinero y no hay, es lamentable y por otro lado la parte administrativa está regalando materiales a otros en vez de dárselo a las organizaciones que de verdad merecen para que puedan sanear los problemas que tienen en sus diferentes comunidades.

Alcaldesa Verley Knight: Gracias señor presidente, miembros del comité de desarrollo Barrio Siquirritos, se tocó solo el tema del perfil, pero me interesa mucho el tema del dragado de las aguas, quiero informales que el tema de la problemática del dragado no solo es en el sector de Siquirritos, estamos hablando del Invu Viejo, Invu Nuevo, San Rafael, Bruklin y este sector, la situación es más complicada de lo que pensamos porque, hace años no vemos lo que se ve en las últimas semanas, entonces ya presentamos la solicitud porque los compañeros estuvieron reunidos con vecinos de San Rafael en estos días está llegando Wilber Zúñiga de aguas fluviales del MOPT, porque lo que detectamos es que son aguas de la ruta 32 las que se están viendo hacia al sector de Siquirres y no es necesariamente que se culpe al CAIS, porque no son las aguas del CAIS, son las aguas de la ruta 32, que vienen desde la loma, y que nunca se contempló el desfogue, ni aguas abajo, ni a la izquierda de aguas arriba, entonces en esta misma semana viene don Wilber Zúñiga, va hacer una visita al sitio con el Arquitecto Municipal y el Ingeniero, para ver cómo podemos encausar las aguas, para que no entren a Siquirres, porque no hacemos nada con ir a poner alcantarillas ahí porque el problema no se está causando en Siquirres sino sobre la ruta 32, para que sepan que ya nos contestaron que van estar haciendo la visita.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Buenas tardes, recomendarles a los vecinos de Siquirritos que si es cierto que se hace la visita al sitio de la ruta 32, porque si recuerdo que se hizo una inspección y se realizó un desfogue hacia el dalo de Amubri hacia el Reventazón, en algún momento se hizo una corrección ahí, el problema más serio que tenemos es que no sé qué pasa en este país que a nuestras instituciones les gusta jugar de casita, la solución bueno vivo arriba en barrio Miraflores y cada vez que llueve el problema lo provocan las alcantarillas que el mismo CONAVI coloco para hacer los pasos de los canales ahí resulta que ponen alcantarillas que no tienen la capacidad de evacuar las agua que pasan por ahí, y cada vez que llueven se atraviesan ramas, botellas, y piedras ese es el gran problema que hay, ahí debían haber choreado baldosas y quitar las alcantarillas, dejarles más espacio para mejor capacidad de evacuación, si siguen colocando alcantarillas el problema va seguir, creo que hay que hablarles y abriles la mente para que dejen de jugar casita, la otra razón es la cultura del país, se cansa uno de ver bolsas de basura a la orilla de esa carreta, el problema de este país es de mucha educación.

Señor Gerardo Montes: Las mismas alcantarillas que taquearon son las mismas que están ahí, son del mismo grueso, y son supuestamente las que van a poner, muchas gracias por la atención.

4.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA CARRILLO/COMITÉ DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL TOBÍAS VAGLIO.

Señor Alberto Espinoza Carrillo: El motivo de venir nosotros hoy acá es de hacer un planteamiento de dos problemas, cuando se inauguró el puente de Caño Seco, se trató de darle seguimiento a unas obras, entre estas están relleno hacia los lados del puente para que con el tiempo no se derrumbe, se necesita que la entrada del puente ambos lados se le dé el tratamiento de asfaltado, también poner las alcantarillas al lado derecho n el sector oeste del puente de donde bajan las aguas que vienen de las cunetas de las viviendas, al

lado izquierdo del puente lavar bien el caño o zanjo para no tener problemas con las aguas llovidas, en el sector frente a la plaza de futbol se necesita maquinaria para que se haga un desnivel para que las aguas que se empantanar no caigan a la plaza ni a la calle, además pedimos que se presupueste la construcción del puente peatonal paralelo al puente ya que a diario son muchas las personas que pasan por el puente, sabemos la problemática que tiene este cantón en cuanto caminos pero también necesitamos el transporte porque el bus que entra al barrio, no está haciendo la ruta normal porque están esos huecos ahí, venimos a ver que se nos apruebe esa parte para que el bus ingrese normal, que los maestros puedan entrar al centro educativo un poco mejor, nosotros estamos pidiendo la niveladora para ahí, pero si se puede para todas las calles del barrio sería magnifico, repito porque tenemos más de 10 años de que no se le hace nada ahí, vamos a dejar este documento a la presidencia del Concejo, ya lo habíamos entregado anteriormente a la señora Alcaldesa, estos son los puntos que nos traen esta noche.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches don Alberto, para darle buenas noticias el Concejo Municipal, en sesión del viernes pasado aprobó en el presupuesto extraordinario 20 millones, para la construcción del puente peatonal contiguo al puente caño seco, además de dos millones para pasos de alcantarillas del salón comunal, también para estudio y diseño Puente vehicular contiguo al Puente Negro del Ferrocarril se dejaron 20 millones, dentro de sus peticiones esta lo del paso peatonal sabemos que es una necesidad, esto fue aprobado por la Comisión de Hacienda, esperemos que dentro de poco se esté trabajando en ese proyecto.

Alcaldesa Verley Knight: Don Alberto y señores(as) que le acompañan, primeramente felicitar al señor Alberto por el seguimiento que le está dando a los proyectos y peticiones que presento, porque es la única forma que efectivamente ejecutar las cosas que nos corresponden como gobierno, dos cosas que me gustaría consultar porque no me quedo claro de lo que dijo don Arturo se aprobó para el puente peatonal que se hizo ese puente, porque les cuento que nosotros en Junta Vial tomamos la decisión de tomar recursos para hacer el asfaltado de Tobías Vaglio, porque de acuerdo a lo que se indicó en la inauguración y de acuerdo a lo que la empresa se comprometió el recurso que quedo sobrante del puente ellos ya hicieron los diseños y el prefabricado de ese puente peatonal, entonces aprobar 20 millones para otro puente más bien recomendaría que se pueda utilizar para hacer el asfaltado tal como lo recomendó la Junta Vial en la sesión extraordinaria porque el puente peatonal ya está en fabricación del recurso remanente que sobro del puente, puente prefa se comprometió hacer el puente peatonal, porque nos atrasamos un poquito, porque como ellos hacen los diseños prefabricados, ellos los hacen allá en el sitio, el ingeniero estuvo de vacaciones, entonces no logramos hacer la firma de lo que se requería, para ese puente peatonal, por eso fue que en Junta Vial tomamos la decisión de darle el recurso para el asfaltado tal como había en un acuerdo de hace dos años que los vecinos habían venido acá a solicitar el asfaltado de Betania, Indianas 1,2,3, y Tobías Vaglio, entonces yo solicitaría con el respeto que ustedes se merecen, que el recurso que ustedes cambiaron para el puente peatonal más bien se destine para el asfaltado tal como Junta Vial lo aprobó. El otro tema es que efectivamente tenemos pendiente el canal, lo que pasa fue que se nos vino la llena, se nos vino todas las inundaciones, entonces los compañeros de operaciones con la maquinaria los tenían atendiendo eso, con la lluvia no se podía trabajar, espero que con el verano que ya nos está haciendo ellos en unos quince días van estar ahí, haciendo ese caminito, para poder sacar las aguas, el otro tema que necesitaba informarles es que la niveladora esperamos que para la otra semana este habilitada porque en este momento está en el taller REYSA, nos indicaron que va estar lista para la otra semana, una vez que llegue vamos estar resolviendo los temas pendientes, podemos destinarla para que vayan hacer un raspadito por lo menos para los huecos verdad, si quería comentarles eso.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas tardes, como se siente uno de bien cuando viene tanta gente y nos visita, don Alberto lamentablemente lo que ha faltado en este Concejo y eso que ya vamos a terminar es la falta de comunicación, por la sencilla razón de que este Concejo en ningún momento, fue informado de que el remanente del puente se iba a usar para eso, entonces en el recurso de COLOSEVI que habían 41 millones, y viendo la necesidad se presupuestó el puente con ese dinero, ya se mandó el presupuesto con todos los cambios a la administración, lo más curioso es que cuando se leyó el acta de Hacienda y Presupuesto aquí, la señora tampoco informo nada, que era el monto para tal vez hacer el cambio y el acta de hacienda quedo aprobada, aquí tal vez es saber cuánto es el monto del remanente del puente, bueno pero tampoco hay una documento oficial, que nos presente cual es el remanente y volverlo a presupuestar en la parte de

mantenimiento que se había hablado ese día en la inauguración, porque esto se presupuestó con los recursos de COLOSEVI, también el puente las Cabras, y la demarcación Horizontal y Vertical.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Bueno el compañero dijo casi todo lo que iba a decir, pero también quiero manifestar que no voy a votar o cambiar de decisión, vote para que se les aprobara el dinero para ese puente, y me voy a mantener porque no tengo ningún documento que me haga a mi saber que efectivamente había un remanente con el que se va a construir un puente, cuando lo vea construido entonces me tiro atrás y que se modifique para lo que corresponda para su comunidad, espero que eso se mantenga hasta que tengamos certeza con documentación, no he visto ninguna acta de la Junta Vial, como dicen hasta que no lo vea no lo creo, esa es mi posición.

Alcaldesa Verley Knight: Es nada más para informar lo siguiente, les hago la siguiente pregunta, llegó aquí o no llegó aquí el acta de la Junta Vial donde se aprobó el recurso para el asfaltado de Tobías Vaglio en el presupuesto extraordinario sí o no. Entonces si nosotros en la Junta Vial aprobamos el recurso para el asfaltado de barrio Tobías Vaglio, que había un acuerdo del año 2013 o 2014 no recuerdo muy bien para que se incorporaran recursos para eso, y ustedes van y lo cambian sin hacer la consulta ni decir porque es que lo hicimos así, y lo contemplamos había una razón, o por lo menos con el respeto que se merece la Junta Vial era consultar o consultarle al Comité de Caminos o a la comunidad y no simplemente, no incorporar el recurso para el asfaltado que me parece a mí que es prioridad, porque ya había un recurso para el puente, al final si ustedes desean o no es una decisión de ustedes, pero lo que quiero decir es lo siguiente, ustedes dicen que no tienen ningún documento que va a estar ese puente entonces con mucho gusto les voy a enviar la nota el día de mañana, que haya un compromiso aquí que se modifique el recurso cuando ustedes ven el documento, ya que ustedes desean el documento, entonces les mando el documento donde el Municipio está fabricando el puente peatonal y que entonces el recurso se modifique para hacer el asfaltado para Barrio Tobías Vaglio, muchas gracias.

Señor Alberto Espinoza Carrillo: Bueno señores muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: En vista que el señor Federico Picado no estaba cuando iniciamos la sesión le vamos a dar la palabra a continuación.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR FEDERICO PICADO LEFRANK PRESIDENTE DEL C.C.D.R.S.

Señor Federico Picado Lefrank: Saluda a los presentes. El motivo de mi presencia esta noche es para solicitarle en carácter de urgencia la aprobación de recurso para el CCDRS, les iba a traer el informe correspondiente pero por algunas situaciones no se lo puedo presentar hoy, pero con el compromiso que para esta semana este informe este entregado, a parte de este punto tengo una consulta al tema presupuestario, nosotros en el año 2015 como Comité de Deportes una vez finalizado los juegos Nacionales, revisamos a la fecha hasta el momento lo que el Comité ha recibido, los documentos del Banco indican que a parte del presupuesto aprobado es de 64.5 millones de colones, y el presupuesto que el presupuesto Municipal rondaba los 2500 millones de colones al momento hoy 3 de agosto han ingresado al Comité ¢266.142,00 en intereses ganados, 11 millones de presupuesto por parte del ente Municipal, 4.7 millones del 18 de mayo del 2015, para un total de 15.7 millones estamos hablando que, estamos hablando que al día de hoy mes ocho, lo que hemos recibido es muy poco del presupuesto dejándonos bastante limitados para el accionar del Comité. Y de igual forma analizaron el presupuesto 2014, de acuerdo a la proyección, y se ha analizado y consideran que se ha presupuestado erróneamente el porcentaje del presupuesto porque si vamos a lo real el Comité recibió en el 2014 fue 37 millones de colones, con eso trabajamos, y lo que se había presupuestado eran 65 millones de colones, que no era el monto correcto, aquí tengo el acta del año pasado que fueron 3600 millones de colones saquémosle el 3% a eso que es lo que manda la Ley, y eso nos da 109 millones, y solo recibimos 37 millones no 109 millones, entonces le he estado dando vueltas a este asunto, digo ok entrémosle a la realidad de la situación, y busquemos no raspándole la olla, 1 o 2 puntos más, pero si no es así démosle al Comité lo que corresponde por Ley, y para este año la proyección vendría ser similar, y al momento solo hemos recibido 15 millones.

Presidente Umaña Ellis: Bueno referente a esto tenemos una nómina por un monto de €20.582.610,32.

Señor Federico Picado Lefrank: Manifestó que en el tema presupuestario le gustaría que se tratara con urgencia porque necesitan tener claro el panorama.

Presidente Umaña Ellis: Explica que ellos se comprometen a revisar el tema en Hacienda, ya que tal vez este no es el momento de tratarlo porque es como muy informal, y que tal vez se pueda hacer una sesión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Auditor y la Contadora.

Señor Federico Picado Lefrank: Cuente con migo pónganle fecha nada más.

ACUERDO N° . 27765-03-08-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, PARA EL DÍA JUEVES 13 DE AGOSTO AL SER LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA LICDA. LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, Y AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZALES/AUDITOR INTERNO, PARA ESE DÍA A LA HORA INDICADA, PARA TRATAR EL PUNTO DEL PRESUPUESTO DEL C.C.D.R.S.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNNADEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Compañeros quiero pedir una alteración al orden día para atender a la señora María Barrera, unas de las inquilinas que tiene su negocio en el parque, para que manifieste una de las situaciones que está ocurriendo en el parque, y creo que es necesario que se le dé un espacio.

ACUERDO N° . 27766-03-08-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LA SEÑORA MARÍA BARRERA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNNADEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA.

6.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MARÍA BARRERA, ASUNTO EL PARQUECTO.

Señora María Barrera: Vengo a pedirle a ver qué solución se va a dar a lo de las verjas, a lo de la parte de arriba del parque, ya que hay se suben los indigentes y personas con adictas, tenemos ya dos días seguidos que se nos han metido a robar, hoy se llevaron una gran cantidad de mercadería muy grande, las bolsas llenas, no sé si hay la posibilidad de poner esas verjas para que se les dé un mejor uso, y que no estén ahí botadas. Un día de estos andaba un niño pequeño en el parque porque la mamá del niño estaba comprando, el niño encontró un condón que estaba botado y se lo metió a la boca, todos corrimos para sacarle eso de la boca y lavarle la boca. Manifiesta que los asaltos son contantes, después de las 8:00 p.m., la policía ni siquiera entra, y ahí venden droga.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Doña María que pena, precisamente eso era lo que quería doña Yelgi, precisamente hizo esas cosas, y está demostrando la humanidad que tiene ella con esto, ya hay acuerdos donde se le pide a ella que reinstale las verjas, hay un fallo del Tribunal para que coloque el agua y la luz, si llega a pasar algo más serio aquí, salvo mi responsabilidad, créanme que si en mis manos estuviera ir a poner esas verjas, ya las hubiera puesto. Creo que doña Yelgi es responsabilidad suya lo que pasa ahí porque fue usted quien mando a quitar las verjas y el techo porque le dio la gana, poniendo en riesgo la vida de estas personas. Esa es mi posición, creo que deberíamos tomar una decisión con esto, no se mandarle a

preguntarle al gobierno o Ministro, porque la Fuerza Pública de Siquirres no toma medidas al respecto en cuanto a los robos, y demás. Doña Yelgi esto no es de humanos, ni tampoco de cristianos.

Regidor Hernández Sáenz: Segundo al compañero Osvaldo, creo que el Tribunal Contencioso Administrativo es muy claro, no se creó que el abogado que esta con ustedes señora María debería intentar de nuevo y elevar el asunto por el incumplimiento, nosotros también estamos trabajando en eso, y que el abogado de ustedes también hagan una demanda a la Municipalidad o no sé porque ustedes están con su derecho de estar ahí, si no hay una solución como se pidió hace tres años, y lo que hizo fue burlarse del Concejo arreglando la Bodega y metió a otras personas, que no son ustedes, que el Concejo tome un acuerdo para mandarle al Ministro, y si en realidad este señor de la Fuerza pública no está cumpliendo deberíamos revisar el convenio.

Alcaldesa Verley Knight: Quiero primeramente, lástima que se fue la señora, pero hay varias cosas, primero don Alexis como usted lo dijo no como Alcaldesa sino como ciudadana de este Cantón, como funcionarios públicos nuestro deber es salvaguardar los bienes que son propiedad de la comunidad, y como funcionarios no podemos asesor a terceras personas en contra del Gobierno Local, el cual nosotros estamos representando, se lo digo con toda sinceridad porque lo que usted acaba de decir don Alexis, es recomendar que una persona demande al Gobierno del cual usted es parte, entonces para que eso lo pueda tener ahí, por otro lado en cuanto a lo que señala Don Osvaldo y los demás, es que yo he incumplido, bueno yo estoy buscando y buscando dentro de toda la información municipal, a donde está el cambio de uso que se solicitó a la Asamblea Legislativa para utilizar un parque que es propiedad de todos los Siquirreños y Siquirreñas, para que sea un área comercial, porque la ley es muy clara, dice la Ley que para poder cambiar el uso o destino de un área pública tiene que ser mediante una ley en la Asamblea Legislativa, para hacer una desafectación de una propiedad, y en este caso dentro de lo que hemos revisado no hemos encontrado donde la Municipalidad de Siquirres le haya solicitado a la Asamblea Legislativa el cambio de uso o de destino de esta área, por otro lado también no existen planos en el Colegio de Ingenieros, en la cual se haya solicitado el cambio o la construcción que ahí se hizo para un área que es pública, ni tampoco hay un acuerdo en el cual se haya autorizado al cambio de destino de un área pública, entonces en vista de que no existen esos tres elementos, esta servidora no puede ir hacer una instalación de verjas para cerrar un espacio que es público, para limitar a los vecinos del Cantón el uso de ese inmueble, por lo que les pido señores y señoras si ustedes encuentran ese acuerdo que se tomó, sea en este Concejo o en el anterior diciendo que ya el Parque Manuel Martínez Pereira no iba a ser parque, sino un área comercial, entonces con eso podemos tener el fundamento para ir a poner las verjas, sino existe esa documentación, déjeme decirles que me podrán decir, tachar de todo lo que ustedes quieran, porque a Jesucristo lo tacharon como cualquier cosa, así que puedo esperar para uno que es un pecador, así que los dejo con eso, si me dan el acuerdo donde dice el cambio de uso lo cumplo con mucho gusto.

Vicepresidente Hidalgo Salas: No sé si existe o no ese acuerdo, pero creo que usted está hilando muy delgado, usted tiene bien claro que esa gente fue ubicada en ese lugar para solucionar un problema, en muchas veces le pedimos que nos presentara una modernización del mercado municipal para instalarlos ahí y usted no lo hizo, prefirió ir agarrar la bodega municipal que este Concejo que este Concejo acordó utilizarlo para construir la Sala de Sesiones, y trasladarnos para allá y no pagar millones trescientos mil por mes que estamos pagando aquí, que es dinero del pueblo pero usted prefirió meterlos allá haciendo un mercado, y metió gente que no son los que están ahí, y nunca presento el proyecto de modernización del mercado, además creo que eso no fue donado como Parque, cuando ese terreno se donó, se donó para la ampliación en un futuro de la delegación, lo que pasa es que lo confundieron como Parque, si se le puede llamar así porque era un parquecito, y si hablamos de protección de los recursos públicos, quiero recordarle doña Yelgi que usted destruyo una obra que se hizo en el Gobierno anterior, que no se construyó con cien colones costo varios millones, como fue la verja, no se está pidiendo que la construya, se está pidiendo que la reinstale, porque usted la destruyo, así como destruyeron la lona, que se había comprado como techo por órdenes suyas llegaron con machete a cortar la lona, amedrentando a las personas que estaban ahí, entonces cuando hablamos de cuidar los recursos públicos, creo que es de todas formas tanto de lo que hizo el Gobierno anterior como lo que está haciendo este, no se para muchos eso se veía feo para otros no, pero creo que hay que respetar, no se puede destruir solo porque a mí se me ocurre con la intención de perjudicar a las

personas que ahí están ganándose en sustento de sus familias, y además de eso le están pagando un alquiler al municipio, y si yo tengo que asesarlos también para que hagan lo que corresponde lo voy hacer, porque a mí no me da miedo perder las credenciales, si me tengo que ir de aquí me voy, si al Tribunal le da la gana quitármelos puede quitármelos, no voy a morirme por estar aquí ganándome una dieta, prefiero estar bien con Dios.

ARTÍCULO V

- Lectura y aprobación de actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 170.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 170.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 273.**

Regidor Hernández Sáenz: Indica que en la pág.20 hay una invitación de CAPROBA para los directivos, en el cual están don Roger y Don Carlos, por lo cual comenta a don Carlos que en el acta N°209 del año 2014 él había indicado el en el año 2015 él iba a ir como suplente, y don Roger como propietario, iban ya ocho meses de este año, y no se ha tomado el acuerdo respectivo. Y le pregunta ¿todavía se mantiene o cambio de opinión?

Presidente Umaña Ellis: Cambie de opinión.

Regidor Ballestero Umaña: Señala, pero si hay un acuerdo porque no se va respetar, y si el señor presidente, quien dijo eso en el acta.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 273.

ARTÍCULO VI


- Correspondencia.

1.-Oficio número DA-5-9114-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, donde remite al Concejo Municipal la nómina de pago N°0009429 a favor del Comité Cantonal de Deportes, por el monto de c20.582.610,82, correspondiente al segundo tracto 2015, transferencia de ley según ingresos del 01 de abril al 30 de junio dl 2015, que se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
NOMINA DE ORDENES DE PAGO No.0009429

Señores Dto. Contabilidad: Sirvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:

FECHA	NUMERO DE FACTURA	N°. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO						MONTO
28-7-13			COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES SIQUIRRES 0.00							20.582.610,82
			20.582.610,82	01	04	06	01	04	03	20.582.610,82
CORRESPONDE AL 2DO TRACTO 2015 TRANSFERENCIA DE LEY SEGÚN INGRESOS 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO 2015										



ALCALDE (F) TESORERO (F) CONTADOR (F)

ACUERDO N°. 27767-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA DE PAGO N°0009429 A FAVOR DE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES POR EL MONTO DE c¢20.582.610,82 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ COLONES CON 82/100.) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRACTO 2015, TRANSFERENCIA DE LEY SEGÚN INGRESOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO AL 2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el Regidor **Hernández Sáenz**, Justifica su voto negativa indicando textualmente de la siguiente forma: “sigo manteniendo la misma posición porque aquí no llegado todavía el informe Trimestral de gestión y económico y a pesar de que están trabajando con las uñas los logros que han tenido imagínese trabajando con un poquito dinero como otros Comités de Deportes, creo que no estaríamos volando no en el puesto 44 a como estamos ahorita en la parte de gestión municipal, la posición la mantengo de acuerdo al informe que presento la auditoria Interna.

2.-Oficio sin número que suscribe la señora Karen Pereira Ugalde dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que en vista de que el 01 de julio del año en curso, cumplió un año laborado ejerciendo funciones como asistente de Secretaría del Concejo Municipal, por lo cual solicita que se tome el respectivo acuerdo para que la administración (alcaldía) proceda al pago de la anualidad correspondiente, en forma retroactiva, y se comunique al departamento de Contabilidad y Recursos Humanos.

ACUERDO N°. 27768-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA ANUALIDAD A LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE/ASIENTE DE SECRETARIA, ESTO PORQUE AL 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO CUMPLIÓ EL AÑO LABORADO. ASIMISMO SE LE COMUNIQUE AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Oficio número AT-00255-2015 que suscribe el Lic. Kendral Allen Maitland/Coordinador Tributario Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual manifiesta su preocupación por la puesta tardía de las modificaciones del Reglamento de Cobro Administrativo, judicial y extrajudicial de la Municipalidad de Siquirres, debido a que las modificaciones surgieron por disposición de la Contraloría General de la República establecidas en el informe N° DFOE-DL-IF-10-2014 “Informe de auditoría de carácter especial acerca de la morosidad de las municipalidades de la Provincia de Limón”, este ente contralor otorgó al municipio hasta el 31 de agosto 2015 para certificar la aplicación de dicho reglamento, y es de conocimiento de la Administración Tributaria que no se ha publicado el proyecto de dicho reglamento, por la falta de contenido presupuestario para la publicación en las partidas asignadas a la Administración General, por lo cual recurre al Concejo Municipal para que gestione los sus buenos oficios en alguna modificación presupuestaria u alguna propuesta pertinente para lograr la publicación del respectivo reglamento.

ACUERDO N°. 27769-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AT-00255-2015 QUE SUSCRIBE EL LIC. KENDRAL ALLEN MAITLAND/COORDINADOR TRIBUTARIO MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Se conocen resoluciones suscritas por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i., dirigidas al Concejo Municipal, en la cual establece la declaratoria de infructuosidad de los procesos de Contratación Administrativa promovido bajo la modalidad de Compra Directa N° 2015CD-000057-01, y N° 2015CD-000126-01 de Escasa Cuantía denominados “Compra de suministros para el Concejo”.

Se deja constancia que en vista que se declaró infructuoso el proceso de contratación administrativa para la “Compra de suministros para el Concejo” de alimentos y bebidas, se somete a votación solicitar una caja chica para dichas compras.

ACUERDO N°. 27770-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

5.-Se conocen resoluciones suscritas por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i., dirigidas al Concejo Municipal, en la cual establece la declaratoria de infructuosidad de los procesos de Contratación Administrativa promovido bajo la modalidad de Compra Directa N° 2015CD-000115-01, y N° 2015CD-000128-01 de Escasa Cuantía denominados “Mantenimiento de fotocopiadoras para el Concejo Municipal”.

ACUERDO N°. 27771-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PARA QUE GESTIONE NUEVAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

6.-Oficio número CPEM-67-15 que suscribe la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefe de Área Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita criterio a esta Municipalidad en relación con el texto dictaminado del expediente 19.297 denominado “Adición del Artículo 14 Bis al Código Municipal, Ley 7794”.

ACUERDO N°. 27772-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO CPEM-67-15 QUE SUSCRIBE LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPAL, DONDE SE CONOCE EXPEDIENTE 19.297 DENOMINADO “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794”, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ DE ACUERDO CON DICHO TEXTO DICTAMINADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

7.-Oficio sin número que suscribe el Lic. Pablo González Rodríguez/Administración de la Información del Instituto Costarricense de Turismo, dirigido al Concejo Municipal, indicando que en el marco del

Levantamiento de Atractivos Turísticos Municipales del Instituto Costarricense de Turismo en conjunto con la Universidad Nacional, agradece la respuesta en la definición de los 5 atractivos más importantes de sus territorios, continuando con la segunda etapa solicita enviar antes del viernes 14 de agosto la ficha de registro para cada uno de los 5 atractivos, dicha ficha ha sido enviada a los correos electrónicos, la Municipalidad que no envíe la información en la fecha indicada quedara aislada de los procesos de planificación turística que realiza ese instituto. Esta ficha debe de ser enviada al correo electrónico de la funcionaria de la UNA Kimberly Mondragón: Kimberly.mondragon.aleman@una.cr. Asimismo menciona que se ha recibido información con nombres de hoteles, restaurantes y actividades turísticas (Por ejemplo tours, canopy, etc), los cuales no constituyen atractivos turísticos, si no, son servicios que brindan alrededor del atractivo, para ello se adjunta un video que explica que es y que no es un atractivo turístico, también el procedimiento para llenar correctamente la ficha.

Presidente Umaña Ellis: Julio se acuerda de aquel trabajo que se hizo de los cinco Atractivos del cantón de Siquirres.

Síndico Gómez Rojas: Si, señor.

Presidente Umaña Ellis: Están solicitándolo nuevamente hay que contestar antes del 14, voy a enviarlo a la Comisión de Turismo, hay que convocar y contestar antes del 14.

ACUERDO N°. 27773-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE EL LIC. PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ/ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

Síndico Gómez Rojas: No sé por qué no estoy en la comisión de turismo, si participe buscando los potenciales atractivos, me gustaría integrarme.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas noches compañeros, pienso que esa comisión de turismo debe de ser reorganizada de nuevo, he venido desde la Alegría a tres reuniones de turismo y solo ha estado Esmeralda, no vengo a ninguna más, porque saco mi tiempo y no vienen.

Se deja constancia que el Señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal, integra a la Comisión Especial de Turismo al señor síndico Julio Gómez Rojas. Asimismo se convoca a dicha comisión para el día 12 de agosto 2015.

8.-Oficio número CG-101-2015 que suscribe la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita criterio a esta Municipalidad en relación con el texto dictaminado del expediente 19.325 "LEY PARA IMPULSAR LA VENTA DE SERVICIOS, BIENES COMERCIALIZABLES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA REFORMA A VARIAS LEYES".

ACUERDO N°. 27774-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CG-101-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

9.-Oficio número CG-064-2015 que suscribe la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita criterio a esta Municipalidad en relación con el expediente 19.489 “LEY PARA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL POLÍTICO EFECTIVO DEL GASTO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”.

ACUERDO N°. 27775-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CG-064-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

10.-Oficio número AMB-304-2015 que suscribe la Licda. Hannia M. Durán/Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita criterio a esta Municipalidad sobre el proyecto: “LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLÍSTICA”, expediente No. 19.548, publicado en La Gaceta No. 126 de 1° de julio de 2015.

ACUERDO N°. 27776-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AMB-304-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. HANNIA M. DURÁN/JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

11.-Oficio número ECA-PROF-187-2015 que suscribe el MSC. Diego Aguirre Rosales/Escuela de Ciencias Agrarias UNA, dirigido al Concejo Municipal, en el cual expone la situación en que se encuentra el proyecto para apoyar el Plan de Desarrollo Local del Cantón de Siquirres 2013-2030 y solicita que la partida para financiar a los funcionarios de la UNA que lleven a cabo el proyecto se presupueste para el presupuesto ordinario 2016, además de que se tome un acuerdo para que ese recurso tenga el mecanismo de transferencia que exige el Consejo Académico de la Escuela, en otras palabras que se traslade el recurso al departamento financiero de la Universidad Nacional.

ACUERDO N°. 27777-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ECA-PROF-187-2015 QUE SUSCRIBE EL MSC. DIEGO AGUIRRE ROSALES/ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS UNA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

ACUERDO N°. 27778-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECORDATORIO A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE CUMPLA CON EL ACUERDO N° 27022 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

EN LA SESIÓN ORDINARIA N°247 CELEBRADA EL LUNES 26 DE ENERO DE 2015 EN EL ARTÍCULO V. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL PORQUE NO HA FIRMADO EL CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

12.-Se conoce correo electrónico suscrito por el Magister Abelino Esquivel Quesada/diputado de Costa Rica Partido Renovación Costarricense, dirigido al Concejo Municipal, en el cual comunica que la audiencia con el señor Presidente de la República y el señor Ministro de la Presidencia para presentar el tema del Proyecto de construcción de un Aeropuerto Internacional en la Provincia de Limón con la empresa Mel Grup, está programada para el próximo jueves 13 de agosto del 2015 a las 10:00 horas en la oficina del señor Ministro de la Presidencia, en Casa Presidencial, solicita confirmar la asistencia y enviar nombre completo, número de cedula y cargo que ostenta, para cada uno de los participantes.

ACUERDO N°. 27779-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL: SEÑORA ESMERALDA ALLEN MORA, Y SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, PARA QUE ASISTAN A LA AUDIENCIA CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA EN EL CUAL PRESENTARAN EL TEMA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DE LIMÓN CON LA EMPRESA MEL GRUOP, EL PRÓXIMO JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2015 A LAS 10:00 HORAS EN LA OFICINA DEL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, EN CASA PRESIDENCIAL. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE NO CONTAR CON EL TRANSPORTE SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

13.-Oficio número DFOE-DL-0793 (10749), que suscribe el Lic. German Alberto Mora Zamora/Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remiten el Informe N° DFOE-DL-IF-00004-2015 sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) del periodo 2014.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número PLI-10-15-0612 que suscriben los señores Geógr. Pablo Arguedas Garro/Unidad de Sistemas de Información, y el Ing. Rolando Arias Herrera/Jefe Unidad de Sistemas de Información de CONAVI, dirigido al Ing. Cristian Vargas Calvo/Gerente de Conservación de Vías y Puentes CONAVI, con copia a la señora Kattia Marín Carmona, el cual lo remite al Concejo Municipal para conocimiento, en asunto mantenimiento del lastre en la ruta Nacional N° 812, El Cairo de Siquirres, en el cual indican que el mejoramiento de la Ruta Nacional N° 812, fue incluido dentro de la lista de proyectos candidatos, se considerara para la programación del año 2016, no obstante, la inclusión definitiva de la ejecución de las obras dependerá de los resultados de los estudios de preinversión y las prioridades que establezca la Administración.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio número C.D.C.161-15 que suscriben el señor Bolívar Jiménez Cubillo/Vice-Presidente y la señora María de los Ángeles Cordero González/Secretaria del Comité de Desarrollo El Cocal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicitan una sesión extraordinaria en el Salón Comunal de la comunidad, con el objetivo y por petición del INDER, realizar una presentación y entrega del levantamiento por los topógrafos encargados de las mediciones de las parcelas ubicadas en el Cocal a la Municipalidad de Siquirres para su valoración y revisión, para finalizar con el trabajo de titulación de tierras y entrega de escrituras a los beneficiados por parte del INDER.

Síndico Gómez Rojas: El levantamiento topográfico de la finca Liverton ya está listo, ya el INDER tiene el nombre de las personas a las que se les va a dar esos terrenos, se está haciendo el trámite para darles el documento, sería muy importante que la Municipalidad este presente ese día, para poder ver todos juntos a la comunidad agradecida, y están agradecidos con el este Concejo Municipal por lo que han logrado.

ACUERDO N° 27780-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA JUEVES 20 DE AGOSTO 2015, AL SER LAS 5:15 P.M., EN EL SALÓN COMUNAL DEL COCAL DE SIQUIRRES, PARA QUE EL INDER REALICE UNA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL LEVANTAMIENTO POR LOS TOPÓGRAFOS ENCARGADOS DE LAS MEDICIONES DE LAS PARCELAS UBICADAS EN EL COCAL A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA SU VALORACIÓN Y REVISIÓN, PARA FINALIZAR CON EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y ENTREGA DE ESCRITURAS A LOS BENEFICIADOS POR PARTE DEL INDER.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

16.-Oficio número 065-15 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual da acuse de recibido del oficio N° S.C.649-15 recibido por esa Auditoría el 28 de julio de 2015, mediante el cual se remite el acuerdo N° 27721-20-07-2015.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio número DM-2015-3486 que suscribe la señora María Amalia Vásquez Mora/Directora de Despacho MOPT, dirigido a la Ing. Giselle Alfaro Bogantes/Viceministra de Infraestructura y Concesiones MOPT, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual le remite oficio número S.C.521-15 suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal, en el que se le notifica acuerdo N°27569-01-06-2015, donde se acuerda solicitar copia de los planos de pre-diseño del proyecto de construcción de la carretera ruta Nacional N°32; manifiesta que con instrucciones del Señor Ministro Carlos Segnini Villalobos le solicita atender la petición conforme a las competencias.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio número S.G 13-17-1265-15 que suscribe el señor Albino Vargas Barrantes/Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, dirigida al Concejo Municipal, en la cual indica que acreditan al señor Rafael González Chavarría, cédula 7-082-142 del Departamento de Plataforma de Servicios, como la persona delegada sindical oficial de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) en la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

19.-Oficio sin número de fecha 28 de julio 2015 que suscribe el señor John W. Zúñiga Jiménez/Presidente, y la señora Saray Espinoza Villalobos Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Betania de Siquirres, dirigido al Lic. Oscar Pessoa/Departamento Legal de la Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, en el cual solicitan que les informe en el tiempo de ley sobre la denuncia que se presentó

el día 18 de setiembre 2012 en la Municipalidad de Siquirres, sobre una ocupación ilegítima de un lote comunal, en el cual se levantaba una estructura de zinc, misma que fue clausurada pero se violaron los sellos municipales, y a la fecha no se ha hecho nada para hacer la respectiva denuncia penal a los infractores, solicitan que se actué con diligencia para detener el avance de esa construcción, por cuanto esa parcialidad y tolerancia por parte de la alcaldía lesiona los intereses de toda la comunidad por cuanto ahí se pretende construir un Ebais.

Presidente Umaña Ellis: Sería solicitar que nos tengan informados sobre la resolución de esta petición de la Asociación, lo someto a votación.

ACUERDO N° . 27781-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), Y AL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS/ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, QUE MANTENGA INFORMADO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA PETICIÓN QUE REALIZA EL SEÑOR JOHN W. ZÚÑIGA JIMÉNEZ/PRESIDENTE, Y LA SEÑORA SARAY ESPINOZA VILLALOBOS SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO BETANIA DE SIQUIRRES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

20.-Oficio número DA-5-8926-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Lic. Oscar Pessoa Arias/Asesor Legal, con copia al Concejo Municipal, en la cual solicita que sea consultada la procedencia del pago de liquidaciones de viáticos a la Contraloría General de la República o a la Procuraduría, de los siguientes miembros del Concejo Municipal: Alicia Campbell Campbell CMS-150-2015, Bernarda González Chavarría CMS-148-2015, Jesús Badilla Sánchez CMS-151-2015, Blanca Montoya Rojas CMS-149-2015, Shirley Jiménez Bonilla CMS-152-2015 y Hazel Dennis Hernández CMS-153-2015.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Saludos a todos los presentes, en estos últimos días consulte esto con una compañera, ella me dijo que fue con la señora Alcaldesa a consultar esto de los viáticos, y que la señora Alcaldesa le dijo que apeláramos para que yo renunciara a los viáticos míos, y ella poder pagarle a los demás, porque si yo reportaba los viáticos míos no les pagaban nada, entonces quiero ser clara en esto, si estoy y los viáticos que estoy cobrando son un derecho muy mío y no voy a renunciar a esto, durante los cinco años de estar aquí no he cobrado ningún viatico, y ahora que los cobro no me los ha querido pagar, entonces no voy a renunciar a mis viáticos.

SE TOMA NOTA.

21.-Oficio número DA-5-9109-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite expediente completo de la contratación N° 2015CD-000112-01 denominado "Contratación de Servicios Profesionales de un Abogado", con el fin de que sea aprobado, el cual consta de 075 folios.

ACUERDO N° . 27782-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-5-9109-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, JUNTO CON EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA CONTRATACIÓN N° 2015CD-000112-01 DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO", A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

22.-Oficio número DI-158-2015 que suscribe el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez/Departamento de Desarrollo y Control Urbano, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que en referencia al proyecto de colocación de cubierta y estructura de techo Salón Comunal Barra de Parismina, realizo un presupuesto global de los trabajos a realizar, tomando en cuenta a mano de obra, materiales, pólizas y todo lo referente, se valora el proyecto en un monto aproximado de 7.000.000 de colones.

Presidente Umaña Ellis: Esta fue una visita que hicimos el plan regulador costero, en la zona marítima, y hubo una inquietud de la Asociación de Desarrollo solicitando unos recursos, pero a la hora de cuantificar se vio que era demasiado, para tomarlo en cuenta para el presupuesto ordinario 2016.

ACUERDO N° . 27783-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DI-158-2015 QUE SUSCRIBE EL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

23.-Se conoce copia del plano número L-655956-2000, presentado por el señor Manuel Valladares Valladares, dirigido al Concejo Municipal.

ACUERDO N° . 27784-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EN BASE AL ACUERDO N° 27100-16-02-2015, TRASLADADO AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL PLANO NÚMERO L-655956-2000, PRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL VALLADARES VALLADARES PARA MEJOR RESOLVER.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

24.-Se conoce correo electrónico que suscribe la señora Andrea Fonseca de la empresa TSDC, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que dicha empresa dispone de equipos que le permiten utilizar un moderno y eficiente sistema de grabación y gestión de sesiones, también llamado "TL-VC4200", por cuanto presenta el perfil empresarial a fin de que conozcan acerca de dicha empresa y la información técnica del sistema indicado.

ACUERDO N° . 27785-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA ANDREA FONSECA DE LA EMPRESA TSDC, QUE PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DEBE DE REALIZARLOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA LO CUAL DEBEN DE ESTAR INSCRITOS COMO PROVEEDORES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

25.-Oficio sin número que suscribe el señor Alexander Araya Mena/Apoderado de la empresa Grupo Orosi, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que en vista al oficio S.C.614-15 donde se le notifico el acuerdo N° 27602, en el cual se le solicita indicar si tienen interés en continuar con la cadena recursiva para el Tribunal Contencioso Administrativo, efectivamente indica que tienen la intención de que este asunto sea elevado ante dicho Tribunal conforme a las disposiciones legales que rigen la materia.

ACUERDO N°. 27786-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ALEXANDER ARAYA MENA/APODERADO DE LA EMPRESA GRUPO OROSI, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

26.-Oficio número DE-E-265-2015 que suscribe el señor Francisco Azofeifa Murillo/Director Ejecutivo a.i. CNREE, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ha venido emprendiendo una serie de acciones con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y con autoridades del MOPT, Consejo de Transporte Público, ARESEP y otras entidades afines, con el propósito de orientar, realimentar y verificar el cumplimiento de la normativa que regula el transporte público accesible, entre esas acciones es la emisión del afiche denominado “reporte los autobuses no accesibles”, mediante el cual procura que las personas usuarias de transporte público colaboren a ejercer el control ciudadano sobre la calidad de este servicio, incluidos los criterios de accesibilidad y seguridad, por lo cual hacen un llamado a las autoridades municipales para que se sumen a dicha campaña en la reproducción y distribución de la información adjunta por medios electrónico y redes sociales.

ACUERDO N°. 27787-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DE-E-265-2015 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR FRANCISCO AZOFEIFA MURILLO/DIRECTOR EJECUTIVO A.I. CNREE, Y LOS AFICHES DENOMINADOS “REPORTE LOS AUTOBUSES NO ACCESIBLES”, A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) PARA SU RESPECTIVA REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

27.-Se conoce cédula de notificación la resolución de las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del seis de julio del 2015 del Tribunal Contencioso Administrativo Anexo A(1027) II Circuito Judicial San José, del expediente N° 14-009679-1027-CA-1, del proceso: Jerarquía Impropia(Municipal), Actor: Felicia Briceño Gutiérrez, Demandado: Municipalidad de Siquirres, suscrito por la Licda. Lindsay Rodríguez Cubero/Jueza Tramitadora, en el cual deniegan la gestión planteada presentada por la Señora Briceño, por cuanto dicha gestión se considera improcedente dado que la competencia de la sección tercera dentro de ese asunto en su condición de jerarca impropia feneció con la admisión del fallo citado.

ACUERDO N°. 27788-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN LA RESOLUCIÓN DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL SEIS DE JULIO DEL 2015 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ANEXO A(1027) II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ, DEL EXPEDIENTE N° 14-009679-1027-CA-1, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

28.-Oficio número DEC-JR-083-07 que suscribe el señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, en asunto: Informe de gestión de recursos del impuesto a la

exportación bananera, en el cual informa que el pasado 13 de julio 2015, sostuvo una reunión en casa Presidencial con el Sr. José Francisco Pacheco/Vice-Ministro de Hacienda, en el cual se planteó el reclamo de los \$ 0,04 (cuatro centavos dólar), y el retraso en los depósitos correspondientes al ingreso del 2015, ante lo cual el señor Vice-Ministro adquirió el compromiso de normalizar los giros de forma mensual tal y como se estableció en la ley 7313, también se dio inicio a un proceso de negociación previo a un estudio técnico a lo interno del Ministerio de Hacienda para recuperar el 50% de los recursos que no se ha percibido por este concepto. En seguimiento a estos acuerdos, el 16 de julio, se sostuvo una reunión con Tesorería Nacional, el Sr. Mauricio Arroyo/Sub Tesorero Nacional, en el que se analizó el saldo de cuenta en caja única de pago de las municipalidades afiliadas a la Federación Caproba, estableciendo un acuerdo de pago para el día 22 de julio, el cual fue honrado, y a partir de esta fecha los pagos serán mensuales, para las municipalidades que registre una buena ejecución de los recursos. El saldo registrado para la municipalidad de Siquirres asciende a ¢ 193.277.568,65.

SE TOMA NOTA.

29.-Se conoce certificación emitida por la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano Costa Rica CAPROBA, dirigida al Concejo Municipal, en la cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 04, celebrada el día 30 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Federación de Caproba, bajo el artículo 5 acuerdo 6, se aprobó solicitar al Consejo de Transporte Público y el INCOFER, girar instrucciones necesarias para realizar los estudios de factibilidad para reactivar el transporte público de personas vía ferroviaria, proyecto importante para Costa Rica y la Provincia de Limón.

SE TOMA NOTA.

30.-Se conoce certificación emitida por la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano Costa Rica CAPROBA, dirigida al Concejo Municipal, en la cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 04, celebrada el día 30 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Federación de Caproba, bajo el artículo 5 acuerdo 5, se aprobó solicitar al Instituto Costarricense de Turismo, realiza una campaña de promoción de turismo a nivel internacional y nacional mediante las diferentes estrategias de mercadeo y asimismo financiar el diseño y desarrollo de un video que permita mostrar las riquezas naturales y destinos turísticos que poseen los 6 cantones de la Provincia de Limón.

Presidente Umaña Ellis: Esta fue una consulta solicitada por este servidor y el compañero Roger Davis.

SE TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: Solo es para solicitar por escrito, esos recursos en que se utilizan en esta Municipalidad, porque conozco la ley 7313, quisiera por escrito en el tiempo de ley que nos haga un resumen en que se utiliza o en que se va a utilizar los dineros de la ley 7313, en esta Municipalidad, a la Alcaldía.

ACUERDO N°. 27789-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE REMITA POR ESCRITO EN QUE SE UTILIZA O EN QUE SE VA A UTILIZAR LOS RECURSOS DE LA LEY 7313 EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, DICHO INFORME EN EL TIEMPO DE LEY.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

31.-Oficio sin número de fecha 08 de julio 2015 que suscribe los vecinos del Residencial Las Quintas, El Cairo de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indican que para efectos de formalizar la solicitud de declaratoria como Vía Pública, de la calle principal de acceso al Residencial Las Quintas, El Cairo Siquirres y sus ramales presentan un documento en el cual citan normativa jurídica costarricense sobre el tema, por lo

tanto los firmantes del oficio, concedores de las sanciones legales con que la Ley Penal de la República de Costa Rica castiga el falso testimonio, declaran bajo fe de juramento que respecto al acceso a ese residencial, denominado Las Quintas Ubicado en El Cairo de Siquirres, Limón, el mismo se hace de forma pacífica, continua, exclusiva, sin violencia ni clandestinidad por más de catorce años, por lo tanto no realizan ninguna oposición a que la calle sea reconocida como Vía Pública, con las dimensiones de 10 metros de ancho que en la actualidad posee, por lo que entregan el acceso del sector a la Municipalidad de Siquirres, y renuncian a cualquier reclamo en el futuro.

ACUERDO N°. 27790-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO DE FECHA 08 DE JULIO 2015 QUE SUSCRIBE LOS VECINOS DEL RESIDENCIAL LAS QUINTAS, EL CAIRO DE SIQUIRRES, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

32.-Oficio número DA-5-9091-2015 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Alcalde Municipal a.i., dirigido al Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez/Departamento de Control Urbano, con copia al Concejo Municipal, indicando que conforme al acuerdo 27671 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 270, solicita remitir copia del informe realizado en la zona indígena o en su defecto que realice inspección en la comunidad Nairi Awari cuesta del Padre, para determinar las necesidades de dicha comunidad en infraestructura de puentes.

SE TOMA NOTA.

33.-Oficio número DA-5-9080-2015 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Alcalde Municipal a.i., dirigido al Lic. Oscar Pessoa Arias/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual le remite viáticos CMS-163-2015 y CMS-162-2015 a nombre del señor Jesús Neftalí Badilla Sánchez/Regidor Suplente y la señora Blanca Montoya Rojas/Regidora Suplente del Concejo Municipal, con el fin de elevar este caso a la Contraloría General de la República para que se emita el criterio correspondiente, por cuanto está cobrando viáticos por asistencia a las sesiones del Concejo Municipal en el mes de junio 2015.

ACUERDO N°. 27791-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA QUE REMITA COPIA DE LOS OFICIOS ENVIADOS HACIENDO LA CONSULTA DEBIDAMENTE RECIBIDOS POR LOS ENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL TIEMPO DE LEY.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

34.-Se conocen perfiles de Proyecto para el Presupuesto Ordinario 2016, que remite el Concejo de Distrito de Pacuarito, al Concejo Municipal, denominados "Construcción de aceras segunda etapa", y "Compra de Zinc Salón Comunal".

ACUERDO N°. 27792-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS PERFILES DE PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016, QUE REMITE EL CONCEJO DE DISTRITO DE PACUARITO, DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

SEGUNDA ETAPA”, “COMPRA DE ZINC SALÓN COMUNAL”, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

35.-Oficio sin número de fecha 30 de julio 2015 que suscribe los señores Alberto Espinoza Carrillo/Presidente, y Evelio Masis Medrano/Secretario del Comité de Vivienda y Desarrollo Comunal Tobías Vaglio, dirigido al Concejo Municipal, en la cual solicitan ser atendidos el día 03 de agosto en la sesión municipal, para exponer la situación ocurrida el día que se inauguró el puente de Caño Seco, donde la administración acordó darle tratamiento de conclusión a los trabajos adicionales al puente y sus alrededores. Además solicitar que se tome un acuerdo de pasar la niveladora por el sector donde da el recorrido el bus, por cuanto no lo está haciendo debido a los huecos que hay, y el mal estado de las calles en toda la comunidad.

SE TOMA NOTA.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración al orden del día para incluir dentro de correspondencia dos oficios referentes a un permiso, y una terna, por cuanto entro después del mediodía del viernes 31 de julio 2015.

ACUERDO N°. 27793-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCORPORAR DENTRO DE CORRESPONDENCIA LOS OFICIOS REFERENTES A UN PERMISO, Y UNA TERNA, POR CUANTO INGRESO DESPUÉS DEL MEDIODÍA DEL VIERNES 31 DE JULIO 2015.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

36.-Se conoce acta N° 55 del Concejo de Distrito de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual aprueban un permiso que solicita la Dra. Kimberly Madrigal Rodríguez/coordinadora Red Contra la Violencia Intrafamiliar Siquirres, para llevar acabo el día 21 de agosto 2015 de 9:00 a.m., a 3:00 p.m., una actividad celebrando el Día de la Familia por parte de la Red de Violencia Intrafamiliar del área de Siquirres, en la cual se estará realizando una marcha, pasacalles (duración máximo 45 minutos) junto con actividades recreativas con las personas de la comunidad y centros educativos por algunas vías del Cantón de Siquirres, para ello adjuntan croquis.

ACUERDO N°. 27794-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR PERMISO CON EL FIN DE QUE SE REALICE UNA ACTIVIDAD CELEBRANDO “EL DÍA DE LA FAMILIA POR PARTE DE LA RED DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL ÁREA DE SIQUIRRES” EL DÍA 21 DE AGOSTO 2015, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M., A 3:00 P.M., EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO UNA MARCHA, PASACALLES (DURACIÓN MÁXIMO 45 MINUTOS) JUNTO CON ACTIVIDADES RECREATIVAS CON LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y CENTROS EDUCATIVOS POR ALGUNAS VÍAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, EN EL DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA RED CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHA PERMISO AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

37.-Oficio sin número de fecha 27 de julio 2015 que suscribe el M.Sc Alí Marchena Villegas/Director de la Escuela Excelencia San Alberto, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona, para sustituir a la señora Yodelina Ramírez Urbina, por cuanto se cambió de domicilio.

 **MARIELA DEL SOCORRO ESPINOZA JIRÓN**

CÉD: 155804249332

ACUERDO N°. 27795-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE EXCELENCIA SAN ALBERTO DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO VII

- Informes de la Presidencia.

Presidente Umaña Ellis: Para recordar la sesión extraordinaria para el miércoles. Hay una situación que el Asesor de la Presidencia solicita un permiso porque tiene una situación para el viernes y el lunes, pide cambiar para el jueves 06 de agosto el trabajo que se va hacer.

Se deja constancia que el señor Osvaldo Hidalgo Salas/Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día jueves 06 de agosto 2015, al ser las 06:00 p.m.

Regidor Castillo Valverde: Solicita tomar un acuerdo para solicitar una caja chica para la sesión de trabajo del jueves.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la petición del compañero Arturo, y que quede definitivamente aprobado.

ACUERDO N°. 27796-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTARÁN REUNIDOS EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO 2015, EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

Presidente Umaña Ellis: Referente a la solicitud que presenta la señora Alcaldesa, de la parte de la comisión de COMAD, aquí está el documento, le voy a solicitar a la secretaria que le haga llegar el resumen de los acuerdos incumplidos por parte de la administración referente a lo de la ley 7600. Lo otro es que como ayuntamiento estamos pesimamente mal, vamos para atrás, vamos descendiendo, la municipalidad más pobre de la provincia de Limón está por encima de Siquirres, saquen conclusiones.

ACUERDO N°. 27797-03-08-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECORDATORIO A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS INCUMPLIDOS REFERENTE A LAS DECISIONES TOMADAS POR LA COMISIÓN COMAD, LOS SIGUIENTES ACUERDOS SON: ACUERDO N° 26083 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 214

CELEBRA EL DÍA LUNES 09 DE JUNIO 2014, ACUERDO N° 25937 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 210 CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO 2014, ACUERDO N° 26124 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 215 CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO 2014, Y ACUERDO N° 26437 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 226 CELEBRADA EL DÍA 01 DE SETIEMBRE 2014.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**